

181044

181044

31



MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a una solicitud de registro de
MODELO DE UTILIDAD
a favor de

UNION DE ORFEBRES, S.A., entidad residente en -
MADRID, Julian Camarillo, 29, y por: "UN APARATO
PARA EL ABRILLANTADO DE PIEZAS METALICAS POR MO-
VIMIENTO DE BOLAS, ACCIONADAS POR VIBRADOR".

-o-o-o-o-o-

Es objeto de la Presente solicitud de registro de
Modelo de Utilidad, un aparato para el abrillantado de pie-
zas metálicas por movimiento de bolas, accionadas por vibra-
dor, el cual viene a resolver los inconvenientes que hasta
5 el presente se habían puesto de manifiesto con los disposi-
tivos que para igual finalidad de abrillantado se vienen --
utilizando por el sistema de rodillos.

Se parte de un depósito o recipiente que ha de te

10-1-044

10-1-044



ner la precisa condición de que su fondo adopte la forma de
10 media circunferencia.

Este depósito o recipiente es solidario a un soporte
te que lleva inserto en él un vibrador que acciona sobre una
charnela que transmite el movimiento a dicho soporte, y cuya
velocidad de movimiento se consigue por la acción de un regu
15 lador de vibración convenientemente dispuesto.

La parte superior del depósito o recipiente se pro
longa en forma de pestaña, para que se apoye sobre tacos de
goma, a fin de evitar que el soporte exterior en donde ha de
situarse el aparato reciba la vibración del mismo.

Finalmente hemos de poner de relieve la circunstan
20 cia de que dentro del recipiente se situa un número determina
do de bolas de acero o material apropiado que son las que se
agitan al movimiento del vibrador.

De la descripción que acabamos de hacer, resulta -
25 facilmente comprensible el funcionamiento de éste modelo. Si
tuadas las piezas a abrillantar dentro del recipiente y en
contacto con las bolas que el mismo contiene la acción del -
vibrador actuando sobre el soporte que mantiene a aquel reci
piente, hacen que las bolas se agiten en movimiento de todas
30 direcciones para que actuen sobre la superficie de las pie
zas a abrillantar.

En la hoja de dibujos que se acompaña y que comple
menta la descripción que acabamos de hacer del objeto de éste
modelo, se representa una vista en alzado del aparato que ha
35 de ser motivo de las reivindicaciones de aquella memoria des
criptiva.

Y así en la figura unica que se representa en dicha
hoja de dibujos, figura con -2- el recipiente, apreciendose -
la disposición curva de su fondo. Con -1- el taco de goma so
40 lidario a la pestaña de reborde de dicho recipiente para amor

181044



tiguar los efectos del movimiento del mismo sobre el soporte
-7- sobre el que se situa el conjunto.

45 Con -8- se señalan las bolas que van situadas dentro del recipiente y que son las que han de actuar por fricción y en consecuencia de l movimiento que adquiere por vibración sobre las piezas metálicas que se introduzcan dentro de dicho recipiente a los fines de tal abrillantado.

50 Con -3- se determina el soporte unido al fondo del recipiente y que ha de recibir los impulsos del vibrador el cual queda representado con -4- siendo -6- la charnela que recibe los efectos impulsivos para transmitirlos al soporte -3-. Por último con -5- se representa el regulador de vibraciones para determinar la velocidad de los movimientos de agitación que se transmiten al recipiente.

55 En resumen, reivindica el recurrente, en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España y sus posesiones por el plazo de 20 AÑOS, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial
60 del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

NOTAS.- REIVINDICACIONES

65 PRIMERA.- Un aparato para el abrillantado de piezas metálicas por movimiento de bolas, accionadas por vibrador, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por un depósito o recipiente que ha de contener las piezas metálicas a abrillantar, depósito en el cual el fondo del mismo
70 estará precisamente determinado por una superficie curva, y porque la parte superior de dicho depósito formará una pestaña o saliente en ángulo recto para poder disponer los tacos



de goma precisos y que ha de servir de punto de apoyo o su-
jección sobre el soporte que ha de recibir el conjunto del
75 aparato, a fin de que éste no absorva los movimiento de vibra-
ción del aparato.

SEGUNDA.- Un aparato para el abrillantado de piezas metálicas
por movimiento de bolas, accionadas por vibrador, así mismo -
esencialmente caracterizado por la circunstancia de que den-
80 tro del recipiente, objeto de la reivindicacion anterior, se
situa un número indeterminado de bolas de acero o de cualquier
otro material apropiado y de diámetro conveniente, a fin de
que estas sean agitadas en el interior del recipiente cuando
éste sea accionado por vibración sobre las piezas metálicas
85 a abrillantar, que han de situarse dentro de aquel recipien-
te y en contacto con aquellas bolas.

TERCERA.- Un aparato para el abrillantado de piezas metálicas
por movimiento de bolas, accionadas por vibrador, tal y con-
forme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así
90 mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que
en el fondo exterior del recipiente se situa un soporte, el
cual en función de una charnela es agitado por un vibrador
convenientemente dispuesto debajo de aquel recipiente.

CUARTA.- Un aparato para el abrillantado de piezas metálicas
95 por movimiento de bolas, accionadas por vibrador, tal y con-
forme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así
mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que
la velocidad de los movimiento de vibración que transmite -
aquel vibrador se limita o aumenta en función de un regulador
100 de vibración.

QUINTA.- UN APARATO PARA EL ABRILLANTADO DE PIEZAS METALICAS
POR MOVIMIENTO DE BOLAS; ACCIONADAS POR VIBRADOR,

Todo tal y conforme se especifica en la anterior

370374

- 5 -

39



105 Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una s3la cara, y as3 mismo se representa en la hoja un3ca de dibujos que se acompa3a

Madrid, 31 de Mayo de 1.972

P.A.
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
Por Poder



187344

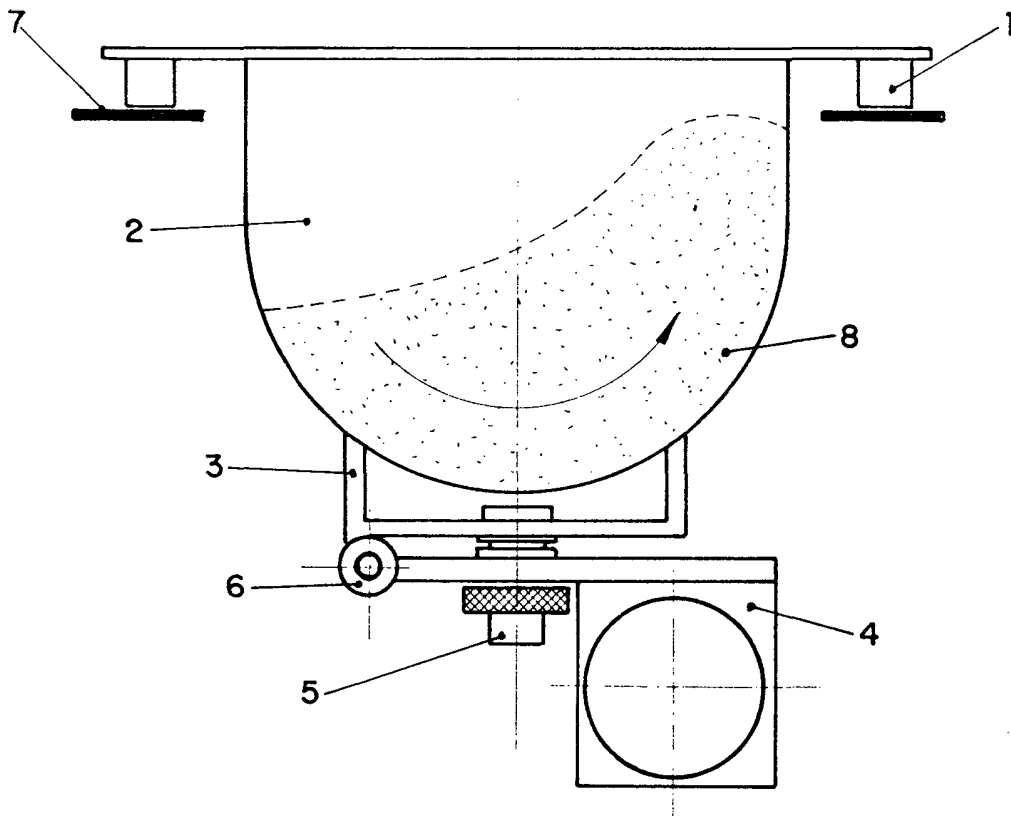


FIG. 1

MADRID, 22 MAYO DE 1.972.
P. A.